

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL “PLAN ACTUALIZADO DE IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL PARQUE”

Convocatoria INNPLANTA 2010

26/04/2010

INDICE	
	Página
1.- OBJETO.....	1
2.- CONTENIDO.....	1
i) CONSIDERACIONES GENERALES.....	1
ii) PRESENTACIÓN DEL PARQUE.....	2
iii) ENTIDADES INSTALADAS EN EL PARQUE.....	2
iv) DESCRIPCIÓN DEL PARQUE.....	3
v) DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PARQUE.....	3
vi) COMERCIALIZACIÓN: REQUERIMIENTOS DEL PARQUE	3
vii) VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.....	3
viii) PREVISIONES DE FUTURO.....	3
ix) ACTUACIÓN ENTIDAD PROMOTORA COMO ENTIDAD COLABORADORA.....	4

1.- OBJETO

El objeto de este documento es detallar el contenido idóneo a incluir en el Plan Actualizado de Implantación y Desarrollo del Parque, en adelante PAID con el fin de facilitar al solicitante la presentación del mismo, cumpliendo con el proceso de la convocatoria.

2.- CONTENIDO

El PAID incluirá:

- Portada con el Logo y nombre del Parque, CIF y fecha de edición del documento.
- Índice paginado y páginas numeradas.
- Contenido con, como mínimo, lo incluido en este apartado.

El formato del fichero electrónico que contenga el PAID deberá ser “.pdf” y, con el fin de facilitar su manejo electrónico, es deseable que no supere los 4 Mbytes de información.

El PAID tendrá una extensión máxima de 50 páginas, con un tamaño de letra no inferior a 11 puntos e interlineado sencillo.

Del PAID se espera que incluya los siguientes aspectos:

i) CONSIDERACIONES GENERALES

- Órganos de Gobierno y Dirección.
- Objeto Social (Reglamento, Estatutos, etc.)
- Origen del Parque (Objeto de su creación e impulsores)
- En caso de pertenecer a una entidad mayor, indicarlo.

ii) PRESENTACIÓN DEL PARQUE

- Misión y objetivos
- Relaciones con:
 - El propio Parque (Ej.: dotar de empresas de cierto tipo, Áreas de especialización, etc.).
 - El entorno donde se ubica; Señalando especialmente su contribución a la calificación de una Ciudad del Conocimiento (según se definen en el RD-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local - BOE núm. 259 de 27 de octubre-), identificando el grado de preparación y de eficacia del Parque como instrumento para la valorización del conocimiento y para la promoción del carácter emprendedor o innovador de las entidades instaladas en el Parque y en su entorno económico de interacción.
 - La Comunidad Autónoma donde está instalado.
 - Las restantes Comunidades Autónomas y el ámbito estatal.
 - El ámbito transnacional e internacional.
- Descripción de Actividades (promoción, comunicación, comercialización, formación, asesoramiento, gestión, etc.)
- Política medioambiental.

iii) RELACIÓN DE ENTIDADES INSTALADAS EN EL PARQUE

- Nombre, Razón Social, CIF y Domicilio Social.
- Fecha de constitución o instalación en el Parque. Si parte de la entidad está instalada fuera del Parque, indicarlo.
- Naturaleza jurídica (según la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda para la identificación fiscal: consultable en la dirección Web <http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/26/pdfs/A11374-11376.pdf>)
- Indicar la tipología del Centro o entidad ubicada en el parque: (Empresa, Universidad Pública, Organismo Público u otro tipo de Centro Público de I+D, Instituto Universitario, Centro Tecnológico, Centro de Apoyo a la Innovación, Centro Privado de I+D y Centro Mixto Público-Privado u otro tipo a especificar).
- Actividades de la entidad. En su caso, indicar si además de actividades I+D puede realizar actividades de producción y/o servicios.
- Sector en el que desarrolla esta actividad (farmacéutico, ...)
- Descripción de la parcela que ocupa (nº de parcela y superficie).
- Desglose de las entidades por sectores, por tipo, etc. (incluir gráficos).

Resumen de activos en 2010:

- Número de entidades instaladas en el Parque, número de públicas y número de privadas
- Número de entidades instaladas en incubadoras (adicionales a las anteriores)
- Número de entidades externas al Parque temporalmente instaladas en el mismo (adicionales a las dos clases de entidades anteriores) para desarrollo de proyectos de I+D empresariales.

iv) DESCRIPCIÓN DEL PARQUE

- Ubicación: Situación y Accesos (incluir Planos de acceso y de ubicación de entidades, etc.)
- Superficie total y superficie edificable. Distribución de superficie (por empresas y zonas de servicios, etc.)
- Infraestructuras: descripción de las actuales y de las previstas

v) DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PARQUE

- Recursos humanos (Datos a 31 de Diciembre de 2009):
 - desglose por entidades.
 - desglose por tipo de personal (Titulados superiores y medios, becarios, Administrativos y resto).
 - desglose personal dedicado a I+D del resto.
- -Datos de recursos humanos, previsiones 2010:

- Recursos materiales (Datos a 31 de Diciembre de 2009):
 - desglose por laboratorios.
 - desglose por equipamiento/instalaciones.
- -Datos de recursos materiales, previsiones 2010

- Recursos Sociales:
Ej. Guardería infantil, acceso a transporte público, aparcamiento, supresión de barreras arquitectónicas, etc.

vi) COMERCIALIZACIÓN: REQUERIMIENTOS DEL PARQUE

- Criterios de Selección (por actividad, línea de actividad, inversión y creación de empleo, por tecnologías, por procesos industriales avanzados, etc.)

vii) VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

- Inversiones y gastos anuales en I+D:
 - Inversiones Activos I+D fijos
 - Gastos Corriente en I+D
 - Total Inversiones y Gastos
- Actividades de Comercialización
- Plan de Financiación y presupuesto previsto
- Balance económico y cuenta de explotación o resultados (incluir acceso a archivo pdf)
- Informes de auditoría y cuentas anuales del ejercicio 2008 (incluir acceso a archivo pdf)

viii) PREVISIONES DE FUTURO

- En las distintas actividades del Parque.
- En urbanización
- En Infraestructuras
- En proyectos
- Criterios de selección
- Cronograma

ix) ACTUACIÓN ENTIDAD PROMOTORA COMO ENTIDAD COLABORADORA

- • Recursos materiales y humanos para gestión de actividades de I+D+i: (disponibilidad, capacidad y experiencia)
- • Experiencia y capacidad en planificación, control y seguimiento de proyectos en actividades de I+D+i
- • Capacidad de análisis de indicadores de evolución y resultados de las actuaciones de I+D+i
- • Presupuesto estimado para poder desarrollar la actividad asumida como Entidad Colaboradora (costes de personal y costes administrativos, directos o mediante subcontratación).